

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25962 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad Supermercado Nortetenerife, S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 30 de junio de 2025, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Supermercado Nortetenerife, S.L. para la ocupación de 3.092,86 m² de la nave ubicada en la parcela nº 7 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la explotación de sus cámaras frigoríficas para la conservación de productos perecederos y congelados, así como la fabricación y congelación de masas de pan y bollería, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, veinte (20) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de setenta y ocho mil setecientos ocho euros con veintiséis céntimos (78.708,26 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ciento setenta y seis mil novecientos treinta y siete euros con setenta y tres céntimos (176.937,73 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250032717-1